

ACTA DE INICIO CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°079 DE 2025.

GENERALIDADES	
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCARIAS DEL MUNICIPIO DE LABATECA, NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO:	LABATECA
DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
BPIN:	202400000002006
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	
PROCESO N°:	INT-SMC-027-2025
CONTRATO N°:	079 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	6/08/2025
CONTRATISTA:	FREDDY ALEXILI VILLAN VALENCIA
C.C:	88. 226.106 expedida en Cúcuta
VALOR:	CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$ 49.533.750,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES (03) MESES
SUPERVISION	
SUPERVISOR:	LUIS FELIPE NEIRA OSORIO
FECHA DE DESIGNACIÓN:	7/08/2025
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	DEYMAR ANDRÉS RODRÍGUEZ ROSSO
FECHA DE ASIGNACIÓN:	7/08/2025

A los 12 días del mes de AGOSTO del año 2025, las personas que a continuación se relacionan y en representación de las entidades que se indican;

NOMBRE	RAZÓN SOCIAL Y/O ENTIDAD QUE REPRESENTA	CARGO
FREDDY ALEXILI VILLAN VALENCIA	N/A	Representante Legal – Contratista de Interventoría
LUIS FELIPE NEIRA OSORIO	FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA, FINVEZPAZ, en adelante FINVERPAZ	Supervisor – Entidad Contratante
DEYMAR ANDRÉS RODRÍGUEZ ROSSO	FINVERPAZ	Supervisor de Apoyo – Entidad Contratante

Han acordado suscribir la presente acta de inicio dentro del Contrato de Interventoría N°079 de 2025, a efector de dejar constancia del cumplimiento de los requisitos para la ejecución del contrato.

CONSIDERANDO.

1. Que el día 11 del mes AGOSTO del año 2025 se expidió acta de aprobación de póliza por parte de la Dirección Jurídica de FINVERPAZ, aceptado la(s) garantía(s) No. 49-44-101036812 expedidas por la compañía de seguros SEGUROS DEL ESTADO S.A..

2. Que el Contrato de Interventoría N°079 de 2025 cuenta con los siguientes soportes financieros.

SOPORTE FINANCIEROS.			
CONCEPTO	NUMERO	FECHA DE EXPEDICION	VALOR
C.D.P.	25-00039	22/07/2025	\$ 759.975.897,00
R.P.	2500211	11/08/2025	\$ 49.533.750,00

ACUERDAN

PRIMERO: Suscribir la presente acta de inicio del Contrato de Interventoría N°079 de 2025, que involucra la aceptación de las condiciones para la debida ejecución y cumplimiento del objeto contractual.

SEGUNDO: Establecer como fecha de inicio del Contrato de Interventoría N°079 de 2025, el 12 de AGOSTO de 2025.

TERCERO: Establecer como fecha terminación del Contrato de Interventoría N°079 de 2025, el 11 de NOVIEMBRE de 2025.

CUARTO: FREDDY ALEXILI VILLAN VALENCIA deja expresa constancia del cumplimiento de las obligaciones mínimas contempladas contractualmente que son requisito para la suscripción de la presente acta, además que contará con todo el personal y recursos con la idoneidad y calidad exigida respectivamente, para la ejecución del contrato.

QUINTO: Para el control y vigilancia del Contrato de Interventoría N°079 de 2025, FINVERPAZ designo a LUIS FELIPE NEIRA OSORIO como supervisor, con quien deberá coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual.

Para constancia de lo anterior se firma la presente ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°079 DE 2025, por los que en ella intervinieron, a los 12 días del mes de AGOSTO del año 2025.


FREDDY ALEXILI VILLAN VALENCIA
Contratista de Interventoría


LUIS FELIPE NEIRA OSORIO
Supervisor
FINVERPAZ
Contratante


DEYMAR ANDRES RODRIGUEZ ROSSO
Profesional de Apoyo
FINVERPAZ
Contratante